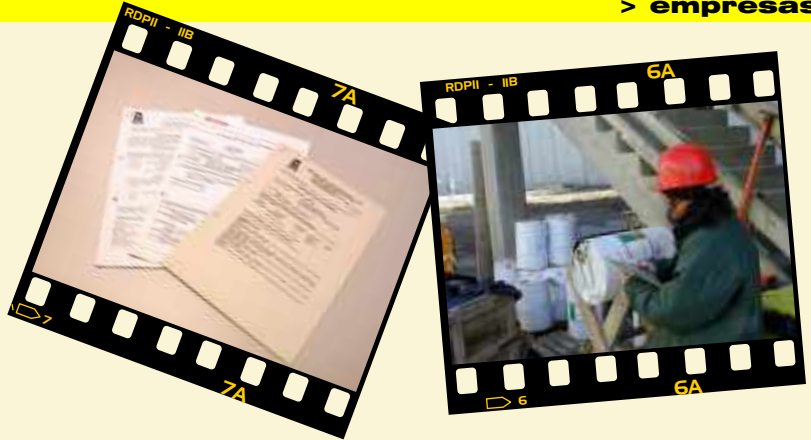


fichas de datos de seguridad



La **ficha de datos de seguridad** es un documento que amplía la información de la etiqueta del producto. Aporta datos más específicos y completos sobre los riesgos derivados de la manipulación, las medidas que se deben aportar para su correcta utilización, lucha contra incendios, primeros auxilios, incompatibilidades entre los distintos productos, características de los equipos de protección individual que hay que utilizar y su correcto almacenamiento.

¿Qué información incluye la ficha de datos de seguridad?

La ficha de datos de seguridad del producto debe estar fechada e incluir, obligatoriamente, los siguientes puntos:

- La **identificación del producto y el responsable de su comercialización**, indicando la dirección y el número de teléfono del mismo.
- La **composición e información** sobre los componentes, de manera que permita identificar los riesgos asociados al producto.
- La **identificación de los peligros** principales, los efectos para la salud y los síntomas relacionados con la utilización y el uso incorrecto del producto.
- Los **primeros auxilios** a emplear, indicando si es necesario un examen médico o disponer de medios especiales para aplicar un tratamiento específico e inmediato.
- Las **medidas de lucha contra incendios**, haciendo referencia a los medios de extinción adecuados, riesgos especiales que resulten de la exposición al producto en sí o a los derivados de su combustión.
- Las **medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental**, como precauciones individuales, del medio ambiente, métodos de limpieza...
- Recomendaciones para la **manipulación y el almacenamiento** donde se tendrán en cuenta tanto los **controles de exposición** como las características de los **equipos de protección individual** a utilizar.
- Las **propiedades físicas y químicas** del producto; color, olor, estado físico...
- La **estabilidad y reactividad** del producto, indicando las condiciones e incompatibilidades.
- Las **informaciones toxicológicas** que describen los diferentes efectos tóxicos que se pueden observar durante la utilización del producto indicando los síntomas relacionados.
- Las **informaciones ecológicas** de los posibles efectos del producto sobre el medio ambiente.
- Las **consideraciones sobre la eliminación** del producto y sus envases.
- Las **informaciones relativas al transporte** por carretera, por ferrocarril, aéreo o marítimo.
- Las **informaciones reglamentarias** de protección del hombre y del medio ambiente.
- **Otras informaciones** que puedan ser importantes para la seguridad, la salud y la protección del medio ambiente y que no se hayan recogido en los puntos anteriores.

NORMATIVA

- Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre **notificación de nuevas sustancias y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas**.
- Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los **agentes químicos** durante el trabajo.
- Real Decreto 99/2003, de 24 de enero, por el que se modifica el reglamento sobre **notificación de sustancias peligrosas**, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo.
- Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre **clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos**.

CONSULTAS MÁS FRECUENTES

¿Cómo puede el trabajador usuario obtener la ficha de datos de seguridad de un producto?

El responsable de la comercialización del producto debe facilitar al **usuario profesional** las fichas de datos de forma gratuita en el momento en que se adquiera el producto y siempre que se produzcan revisiones posteriores.

Las fichas de datos de seguridad siempre deben estar fechadas.

¿Cómo puedo saber qué equipo de protección individual he de usar para un determinado producto químico?

Esta información nos la facilita la ficha de datos de seguridad, la cual nos debe indicar qué tipo de equipo es más apropiado para la utilización de dicho producto químico.

En caso de que la información que aparece en la ficha no sea muy extensa podemos mirar en los catálogos de los fabricantes de EPI cuáles son los más adecuados para los componentes presentes en la sustancia o preparado (dichos componentes vendrán indicados obligatoriamente en la ficha de datos de seguridad).

Como última opción podemos ponernos en contacto con el responsable de la comercialización del producto a través de la dirección y el número de teléfono que se indica en la ficha de datos de seguridad.

ACTUALIDAD NORMATIVA

- Real Decreto 349/2003 de 21 de abril, por el que se modifica el RD 655/1997 del 12 de mayo sobre la protección de los trabajadores contra riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y por el que se amplía su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos. BOE 05-04-2003.



FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Domicilio Social:

Alto el Caleyú, 2 • E - 33170
Ribera de Arriba • Principado de Asturias

Domicilio Postal:

Aptdo. 1848 • E - 33080 • Oviedo
Principado de Asturias

Gijón:

Quinta Valle • Avda. Los Campones, 75 • E - 33211
Tremañes • Gijón • Principado de Asturias

Tel.: (+34) 985 98 28 00 • Fax: (+34) 985 98 28 01
www.flc.es • flc@flc.es



Confederación Asturiana
de la Construcción

C/ Dr. Alfredo Martínez 6, 3º • E - 33005 • Oviedo
Tel.: 985 96 62 51 • Fax: 985 25 74 21
e-mail: info@construccion.as



C/ Corrida, 19, 6º • E - 33206 • Gijón
Tel.: 985 35 38 46 • Fax: 985 31 93 24
e-mail: info@asprocon.com